



Un mejor partir, un mejor llegar

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION JURIDICA, TECNICO ECONOMICO, FINANCIERA

INVITACION PRIVADA A COTIZAR No. 001- 10

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION AREA DE PARQUEADEROS NORTE Y SUR EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA

HORA: 9:00 Horas.

FECHA: Octubre 22 de 2010

LUGAR: Oficinas del Terminal de Transportes de Pereira

ASISTENTES:

Dra FRANCIA INES GRAJALES Jefe Financiera de la Terminal

Arq. RICARDO GUTIERREZ H. Asesor técnico Contratista

Dra ADRIANA FERNANDEZ L. Asesora Jurídica de la Terminal

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Propuestas presentadas**
- 3. Resultado del análisis de las Propuestas y orden de elegibilidad.**

1. Verificación del Quórum.

Asistieron todos los miembros del Comité evaluador nombrado mediante Resolución de apertura del proceso No. 181 de 2010, convocados para este caso, existiendo Quórum para deliberar para:

ANALIZAR LAS EVALUACIONES INVITACION PRIVADA A COTIZAR No. 001- 10 CUYO OBJETO ES EL DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION AREA DE PARQUEADEROS NORTE Y SUR EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA

2. Propuestas presentadas

Se presentaron las siguientes propuestas:

No. propuestas	Proponente	Representante legal	Identificación	Valor propuesta
1	INTI LTDA	Diana Maria Morales Ruiz	816004466-7	\$36.912.000
2	NELSON MORENO ALVAREZ		10.257.413	\$ 36.914.239
3	CARLOS ARTURO PINEDA MARTINEZ		10.116.665	\$ 36.904.008

Las propuestas presentadas por los señores Nelson Moreno Alvarez y Carlos Arturo Pineda Martinez, no cumplieron con la presentación del formato 1, omitiendo la información solicitada en el numeral **6. Consignar la propuesta económica determinando si incluye IVA** por lo tanto estas propuestas no serán evaluadas.

Con base en lo anterior, solo será evaluada la propuesta presentada por la Persona Jurídica **INTI LTDA**

Basados en el estudio jurídico, económico, financiero y técnico y orden de elegibilidad, presentados por el Terminal de Transporte de Pereira S.A. y una vez evaluada la propuesta, de acuerdo al **MANUAL DE CONTRATACION DE LA TERMINAL artículo Décimo Quinto numeral 3.** Y el pliego de condiciones, se procede a revisar los estudios soporte para la conclusión de la evaluación y relacionar la elegibilidad

3. Resultados, evaluación de la propuesta y elegibilidad:

3.1. EVALUACION JURIDICA:

OBJETO: ES EL DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION AREA DE PARQUEADEROS NORTE Y SUR EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA UBICADO EN LA CALLE 17 No. 23-157 DE PEREIRA.

El presupuesto oficial es de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$ 36.914.564)**, incluidos los impuestos de Ley, el contratista deberá asumir los costos por concepto de estampillas que ascienden al 7% del total del contrato y publicación en la Gaceta Metropolitana de acuerdo con la disponibilidad presupuestal No. 398 del 11 de Octubre de 2010.

Plazo de ejecución:

El término para el desarrollo de este Contrato será de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO** contados a partir del acta de iniciación del contrato.

La evaluación jurídica sólo se hará con respecto a la propuesta teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Entidad en el pliego de Condiciones y que ellos cumplan con las disposiciones legales vigentes para el proceso de CONTRATACION CON OFERTAS

Esta propuesta deberá ser valorada jurídica, técnica, económica, financiera, para lo cual el comité designado al efecto, tendrá en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia consagrados en la Constitución Nacional artículo 209 y el manual de Contratación consagrado en el Capítulo II artículo Tercero, con sujeción en los parámetros establecidos en el pliego de condiciones que sirvió de base para la presente proceso de CONTRATACION CON OFERTAS

Proponente 1			
INTI LTDA	Diana Maria Morales Ruiz	816004466-7	\$36.912.000

EVALUACIÓN			
Factor de Evaluación		Cumple	No cumple
16.1	Carta de presentación	C	
16.2	Certificado de existencia y representación legal	C	
16.4	Certificado aportes parafiscales y seguridad social	C	
16.5	Acta de autorización de junta para contratar	NA	
16.6	Dto conformación de consorcio o unión Temporal	NA	
16.7	Garantía de seriedad de la propuesta	C	
16.8	Experiencia específica del proponente	C	
16.10	RUP	C	
16.12	Experiencia general del proponente	C	



Un mejor partir, un mejor llegar

Los aspectos jurídicos, técnicos y financieros se califican como “cumple” o “no cumple”. Cualquier incumplimiento será objeto de descalificación de la propuesta.

El aspecto económico (valor total de la propuesta), será calificado conforme al procedimiento establecido en el presente documento y será objeto de asignación de puntos que definirán el orden de elegibilidad.

OBSERVACIONES GENERALES:

PROPONENTE 1 INTI LTDA Este proponente anexó todos los documentos considerados esenciales, es decir, cumplió con lo establecido como: **documento NO es subsanable, por lo tanto su no presentación o presentación en forma incompleta invalida la propuesta.**

OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 300 PUNTOS

Cordialmente;

ADRIANA FERNANDEZ LOPEZ

Asesora Jurídica del Terminal de Transporte de Pereira.

3.2. EVALUACION TECNICO ECONOMICO:

FACTORES DE EVALUACIÓN: La entidad ha evaluado la propuesta de la **persona jurídica INTI LTDA**, bajo los siguientes criterios de evaluación: La calificación de las propuestas tendrán un puntaje máximo total distribuidos así:

Primer lugar : 700 puntos.

Segundo lugar : 690 puntos.

Tercer lugar : 680 puntos.

Así sucesivamente hasta asignar puntaje a todos los lugares.

OBSERVACIONES GENERALES:

PROPONENTE 1 INTI LTDA Este proponente cumplió con lo solicitado como propuesta económica

OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 700 PUNTOS

Se firma por quienes intervinieron en la presenta acta.

FRANCIA INES GRAJALES

Jefe Financiera de la Terminal

Arq. RICARDO GUTIERREZ H.

Asesor técnico Contratista

ADRIANA FERNANDEZ L.

Asesora Jurídica de la Terminal